



**ACTA**  
**SESION EXTRAORDINARIA N° 01/2012**  
**CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 10 de enero de 2012, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 176 de 2011, del Ministerio de Educación, que Sustituye Decreto Supremo N°151 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, siendo las 15.30 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 01/2012 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la presencia de don Luciano Cruz-Coke Carvalho, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros, María de la Luz Savagnac, Alfredo Rates, Joaquín Mora, Ovidio Rodríguez, Fernando Acuña, Marcos de Aguirre, Rodrigo Gutierrez, Tehani Steiger. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Alberto Chaigneau, Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual.

**Tabla de sesión:**

APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A OBRAS SELECCIONADAS EN FESTIVALES INTERNACIONALES 2012

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A OBRAS SELECCIONADAS EN FESTIVALES INTERNACIONALES 2012**

Conforme lo dispone el artículo 7°, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 10/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales versión 2012, con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales.

Este programa tiene por objeto apoyar a las obras nacionales más recientes, seleccionadas en festivales de clase A y otros de relevancia para el sector audiovisual, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, con el fin de difundir y dar a conocer la cinematografía chilena. Junto con esto, potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican, las que deben ser aprobadas por el CAIA. Se exponen los proyectos, la evaluación técnica y artística, realizada por la Secretaria, conforme al criterio y ponderación de evaluación, la que se discute y se ratifica por los consejeros.

**ACUERDO UNICO:** Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, en los festivales que se indican:

1.- JOVEN Y ALOCADA de Marialy Rivas

Festival: 62° Festival Internacional de Cine de Berlín

Sección competitiva: "Generation 14plus

Monto asignado: \$5.000.000

2.- LA SANTA de Mauricio López Fernández (Cortometraje)

Festival: 62° Festival Internacional de Cine de Berlín

Sección competitiva: "International Competition section Berlinale Shorts"

Monto asignado: \$4.556.395

3.- VIVAN LAS ANTÍPODAS! de Victor Kossakovsky

Festival: 27° Festival Internacional de Cine en Guadalajara / 2 al 10 de marzo 2012

Sección competitiva: "Documental Iberoamericano"

Monto asignado: \$3.000.000

4.- LA ÚLTIMA ESTACIÓN de Cristian Soto y Catalina Vergara

Festival: 62° Festival Internacional de Cine de Berlín / 9 al 19 de febrero 2012

Sección competitiva: "Forum"

Monto: \$4.976.293

**\*A la espera de confirmación de selección del festival.**



Las evaluaciones, con la fundamentación del criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo N° 1 siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.

Siendo las 17.00 hrs. se da término a la sesión.



*[Handwritten signature]*  
**LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO**  
Ministro Presidente  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

**JOAQUÍN MORA**

*[Handwritten signature]*  
**MARCOS DE AGUIRRE**

*[Handwritten signature]*  
**ALFREDO RATES**

*[Handwritten signature]*  
**TEHANI STEIGER**

*Maria de la Luz Savagnac*  
MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

RODRIGO GUTIERREZ

*[Handwritten signature]*  
FERNANDO AGUÑA

OVIDIO RODRÍGUEZ

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO CHAIGNEAU  
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual

